

	FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN			CÓDIGO: FV-FO-021
				VERSIÓN: 1
	FECHA: 10/04/24			
Proceso: Formación para la Vida				
Documento de referencia: Procedimiento selección y admisión FV-PT-005				
Periodo académico (Identificar el periodo según corresponda)	2026-1		Denominación del Programa / Nivel de formación (Identificar la denominación del nivel de formación y del programa académico)	ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL / Profesional Universitario
Lugar de desarrollo (Identificar el Municipio según oferta académica por periodo)	ATLÁNTICO - CESAR - MAGDALENA - LA GUAJIRA - CETAP VALLEDUPAR			
Identificación del Aspirante Inscrito (Identificar los datos del Aspirante inscrito, según corresponda con su registro en la respectiva etapa con sus resultados)			Resultados de las pruebas de selección y admisión (Registrar la información según corresponda por Aspirante inscrito (Admitido / No Admitido))	
No. Formulario (Registro Arca)	Apellidos y Nombres (Registro Arca)	Documento de Identificación (Registro Arca) - Dato número encriptado	Resultado Etapa # 2 Aspirantes inscritos admitidos (Admitido / No Admitido)	Etapa # 2 Registro de puntaje (Pruebas de selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)
199866	MONTERO CRUZ DEIVIS AURELIO	15170xxx	ADMITIDO	75,82
199198	PINEDO COTES RAFAEL DAVID	1018506xxx	ADMITIDO	75,5
201215	CONTRERAS DIAZ CRISTIAN CAMILO	1067602xxx	ADMITIDO	75
206642	LOPEZ ROYERO JORGE MARIO	1003259xxx	ADMITIDO	63
205100	PRIETO SARMIENTO JOSE FERNANDO	1003265xxx	ADMITIDO	62
202321	ALVARINO AGUILAR MARIA FERNANDA	1066868xxx	ADMITIDO	61,75
204356	NIÑO GONZALEZ ELVIN AQUILIO	1193561xxx	ADMITIDO	60,75
198822	GARIZAO SIERRA JEISON JOSE	1120753xxx	ADMITIDO	60,5
206688	ROJANO SANCHEZ NAYELIS	1193264xxx	ADMITIDO	58,5
199294	SUAREZ SANTIAGO KEIVER ALEXER	1067810xxx	ADMITIDO	55,25
201430	MEJIA ZAMBRANO ISABELLA	1067600xxx	ADMITIDO	54,75
205023	OSPINA ARREDONDO LUIS ALEJANDRO	1067809xxx	ADMITIDO	54
199495	QUIROZ MONTERO NEIDER	1193366xxx	ADMITIDO	53,5
203822	PEÑA AVILA BRENDA LICETH	49715xxx	ADMITIDO	52,49
205377	PALACIO QUINTERO NIDIA	36496xxx	ADMITIDO	52
202453	OLIVEROS MENDOZA JUAN CAMILO	1082376xxx	ADMITIDO	51,75
202768	TELLEZ GAMBOA RAUL IVAN	1066876xxx	ADMITIDO	49,5
206533	ARMENTA BARRANCO LAURA MATILDE	1065615xxx	ADMITIDO	49,33
202833	RIVERO AMAYA LAURA MARCELA	1065643xxx	ADMITIDO	49,25
205315	HINOJOZA CARMONA ARIEL JOSE	1065614xxx	ADMITIDO	49,25
203023	LUQUE VILLAZON RAFAEL ENRIQUE	12436xxx	ADMITIDO	48,5
202015	ATENCIO REYES EDILBERTO	1131504xxx	ADMITIDO	48
205487	RIVERO QUINTERO GUSTAVO ALEXANDER	1066869xxx	ADMITIDO	47,75
200729	VASQUEZ GIL YURIS MARIA	1065587xxx	ADMITIDO	47,47
204730	RODRIGUEZ RAMIREZ JUAN SEBASTIAN	1007496xxx	ADMITIDO	47
198988	SANTANA AGUILAR LICETH JOHANA	1004819xxx	ADMITIDO	46,75
203473	ROPERO RODRIGUEZ SAMAR JHULIETH	1067610xxx	ADMITIDO	46,75
198803	MAESTRE NUÑEZ ALBERTO LUIS	1065630xxx	ADMITIDO	46,25
201804	RODRIGUEZ LUQUEZ ANDRES ENRIQUE	1067596xxx	ADMITIDO	46,25
202615	LÓPEZ CAMACHO ANA MARÍA	1065610xxx	ADMITIDO	46
200374	OJEDA RICARDO ANGEL RICARDO	1129573xxx	ADMITIDO	45,85
203351	SALGADO GUZMAN KEVIN ANDRES	1065824xxx	ADMITIDO	45,75
201791	MAESTRE DELBARRE JORGE	8801xxx	ADMITIDO	45,65
201376	CARRILLO REDONDO MAIRA EDITH	1065593xxx	ADMITIDO	45,09
203966	OROZCO BUELVAS JESUS ALBERTO	1193534xxx	ADMITIDO	44,75
199932	OREJARENA CAVIEDES JULIAN DARIO	1065869xxx	ADMITIDO	44,14
201878	ARAUJO FUENTES CINDY TATIANA	1065610xxx	ADMITIDO	43,94
206266	ARIZA ROMERO LUIS ALFREDO	2768xxx	ADMITIDO	42,97
200465	ARIZA RUIZ JESUS ALFREDO	1065619xxx	ADMITIDO	42,45
199720	ACEVEDO MOLINA ANGIE	1065820xxx	ADMITIDO	42
200998	AFANADOR RUEDA MARTHA LILIANA	55239xxx	ADMITIDO	41,53
206305	GUERRA TELLEZ YESI CAROLINA	1062400xxx	ADMITIDO	41,52
200148	SIMANCA SAMPER MARIA ALEJANDRA	1004273xxx	ADMITIDO	40,75
203563	POLO MARTINEZ JORGE DAVID	1065573xxx	ADMITIDO	40,26
201310	RESTREPO GARAY MARLON DAVID	1003233xxx	ADMITIDO	40,25
204339	MIZAR MAESTRE LUIS FELIPE	1065643xxx	SUPLENTE	38,75
199486	QUIROGA MACHADO OSCAR DANIEL	1065573xxx	SUPLENTE	37,63
198984	CAMPO MENDOZA KELY JHOELA	1062397xxx	SUPLENTE	36,87
198692	MARTINEZ MARIN RONALDO DAVID	1065823xxx	SUPLENTE	36,25
199786	BARRIOS MEZA YOSELIN	1065662xxx	SUPLENTE	35,5
204221	MARQUEZ HENRIQUEZ LINDA CAMELIA	1082919xxx	SUPLENTE	35,25
198800	SALAS ESCOBAR ANTONIO RAFAEL	1066002xxx	SUPLENTE	33,75
204760	RINCON PALOMINO EDWIN ANDRES	1065608xxx	SUPLENTE	27,45
OBSERVACIONES ETAPA #2:				

	FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN			CÓDIGO: FV-FO-021
				VERSIÓN: 1
Proceso: Formación para la Vida				
Documento de referencia: Procedimiento selección y admisión FV-PT-005				
Periodo académico (Identificar el periodo según corresponda)	2026-1		Denominación del Programa / Nivel de formación (Identificar la denominación del nivel de formación y del programa académico)	ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL / Profesional Universitario
Lugar de desarrollo (Identificar el Municipio según oferta académica por periodo)	ATLÁNTICO - CESAR - MAGDALENA - LA GUAJIRA - CETAP VALLEDUPAR			
Identificación del Aspirante Inscrito (Identificar los datos del Aspirante inscrito, según corresponda con su registro en la respectiva etapa con sus resultados)			Resultados de las pruebas de selección y admisión (Registrar la información según corresponda por Aspirante inscrito (Admitido / No Admitido))	
No. Formulario (Registro Arca)	Apellidos y Nombres (Registro Arca)	Documento de Identificación (Registro Arca) - Dato número encriptado	Resultado Etapa # 2 Aspirantes inscritos admitidos (Admitido / No Admitido)	Etapa # 2 Registro de puntaje (Pruebas de selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)
Nota: Conforme con la reglamentación establecida para la apertura de cohortes que estipula un número mínimo y máximo de cupos de estudiantes para autorizarlas (RESOL 1698 DE 18-12-2023), se autoriza para la sede académica ATLÁNTICO - CESAR - MAGDALENA - LA GUAJIRA CETAP VALLEDUPAR la apertura del programa ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Cohorte 2026-1. Se autoriza y publica el presente listado conforme al número mínimo de aspirantes habilitados y admitidos para el correspondiente programa en la respectiva sede. Cada una de las sedes territoriales verificará dentro de los estudiantes admitidos la asignación de los cupos de admisión conforme con la aplicación reglamentaria del beneficio de exoneración para los siguientes grupos poblacionales: -Población vulnerable: Hasta 6 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción); -Autoridad electa Ley 1551 de 2012: Hasta 10 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). Los demás admitidos de los anteriores grupos poblacionales que por su ubicación en la lista de admitidos no sean beneficiarios de las exoneraciones, mantendrán su cupo, como estudiante en condición regular. La elegibilidad se hará en estricto orden descendente, de acuerdo con los criterios de selección establecidos. Si alguno(s) de los aspirantes admitidos no formaliza la matrícula, los cupos serán provistos con estricto orden al listado. La ESAP confirmará la apertura de la cohorte 2026-1, en razón al número mínimo establecido de estudiantes matriculados por Programa / Sede Académica				